



ARCAL

**ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGÍA NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**INFORME DEL ESTADO DE AVANCE
PROPUESTA PLATAFORMA
DE COMUNICACIÓN
PARA ARCAL**

**XI REUNIÓN DEL ÓRGANO
DE REPRESENTANTES**

**VIENA, AUSTRIA
22 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

**ORA 2010-05
SEPTIEMBRE 2010**

INFORME DEL ESTADO DE AVANCE DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN DE ARCAL

En el marco del Fortalecimiento Institucional de ARCAL y como resultado de la X Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL se solicitó a la Secretaria para ARCAL, en el OIEA, poner en conocimiento del OCTA la propuesta de conformar un grupo de expertos para elaborar un proyecto de red de información de ARCAL.

Durante la X Reunión del ORA se acordó probar la propuesta de trabajo para captación de recursos financieros y la propuesta de una plataforma de comunicación, mencionadas en el documento ORA 2009-07.

En atención a este acuerdo se preparó un documento de propuesta de plataforma de comunicación entre los diferentes actores del Acuerdo Regional ARCAL, basada en Internet, que permita el intercambio de información en forma rápida, efectiva y económica, brindando las herramientas necesarias para establecer charlas en tiempo real, discusión de propuestas en foros virtuales, intercambio y revisión de documentos, biblioteca digital, educación a distancia en línea y otras utilidades que ayuden a lograr los objetivos del acuerdo (Anexo I).

Dicha propuesta fue distribuida inicialmente a la mesa directiva del OCTA y entregada en copia dura a todos los Coordinadores Nacionales, para comentarios y observaciones, durante la reunión extra ordinaria del OCTA, realizada en Cartagena, Colombia del 26 al 30 de Octubre de 2009. Los comentarios recibidos fueron utilizados para mejorar la propuesta de plataforma.

Durante el proceso de discusión interna en la Secretaria para ARCAL se consideraron diversas posibilidades de implementación de la plataforma, tales como:

- Adquisición de un servidor para localizar la plataforma.
- Uso de software comercial versus software de fuente abierta.
- Recursos humanos necesarios para programar y mantener la plataforma.
- Acceso y respaldo de la información.

La División de Tecnología de Información (MTIT por sus siglas en Inglés) del Organismo adquirió una granja de servidores y aseguró el respaldo de la información mediante un respaldo permanente, a través de un sistema de servidores similar (espejo) ubicado en Ginebra, compró un número ilimitado de licencias de MS SharePoint y ofreció colaborar en el desarrollo y mantenimiento de la plataforma.

Consecuentemente, se decidió utilizar las capacidades disponibles en MTIT para desarrollar un prototipo de plataforma (favor ver presentación en archivo adjunto) el cual está siendo preparado y será presentado durante la XI Reunión del OCTA a los fines de que los Coordinadores Nacionales de ARCAL puedan considerar el grado de cumplimiento del prototipo con sus necesidades específicas, presentar sus observaciones, recomendaciones y/o sugerencias para que el producto final cumpla con las necesidades específicas de comunicación del Acuerdo.

Durante la XI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, se realizó una presentación sobre las actividades realizadas por la Secretaría con relación a la elaboración de la Plataforma de Comunicación de ARCAL, realizando además una demostración sobre el posible funcionamiento de las mismas y las opciones disponibles.

Un Grupo de Trabajo fue encomendado para analizar este tema, el cual estuvo integrado por los Coordinadores nacionales de Brasil, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú (Coordinador), República Dominicana, Uruguay y Venezuela y dos representantes de la Secretaría.

Los Coordinadores Nacionales adoptaron las siguientes sugerencias y recomendaciones propuestas por el grupo de trabajo:

Sugerencias:

- Consultar sobre Servidor del OIEA.
- Analizar opciones del responsable de actualizar los contenidos de la plataforma de Comunicaciones: Presidente de ARCAL, GT-ORA o Comité especial de estrategias de comunicación, política de construcción de alianzas y movilización de recursos.
- Evaluar opciones para la decisión de inclusión de contenidos a la plataforma de Comunicaciones.

Recomendaciones al ORA:

- Solicitar el apoyo de la Secretaria para que consulte en un plazo de 2 semanas, si la Plataforma para la intranet de ARCAL y el personal responsable de su diseño, podría también soportar el portal de **información** pública de ARCAL, así como consultar si la actualización de dicho portal tomaría 2 meses.
- Se pone en conocimiento del ORA la propuesta que la decisión de inclusión de contenidos a la plataforma de Comunicaciones sea el Comité especial de estrategias de comunicación, política de construcción de alianzas y movilización de recursos.
- En caso de confirmarse viabilidad del soporte de plataforma de comunicaciones para intranet y portal de ARCAL, Argentina ofreció operar como espejo del intranet y portal de ARCAL.

Situación Actual:

- La granja de servidores del OIEA cuenta con capacidad suficiente para poder alojar la plataforma de comunicación, tanto pública como interna de ARCAL, y cuenta con respaldo permanente del sistema de servidores ubicado en la sede de la ONU en Ginebra, Suiza.
- Es posible expandir el diseño de plataforma de comunicación a los fines de incluir un componente público que albergue la nueva página web de ARCAL que vendrá a asumir las tareas hasta ahora realizadas con la página que mantiene la CONEA en Argentina, que pasará a ser un segundo respaldo ó espejo del componente público de la plataforma.
- Por motivos de actualización tecnológica, migración del sistema de plataforma a la nueva versión de MS Share Point 2010, el trabajo de programación está algo demorado, pero se espera que para mediados de Octubre próximo vuelva a tomar pleno auge y que la primera versión operativa de la plataforma esté lista para Noviembre ó Diciembre de 2010.

ANEXO I

PROPUESTA DE UNA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN PARA ARCAL

Introducción:

El acceso a las tecnologías de la información y su óptima implantación es uno de los aspectos que puede contribuir al logro de los objetivos estratégicos de ARCAL, ya que aportan importantes ventajas orientadas a facilitar y potenciar considerablemente el proceso de gestión del conocimiento y la toma de decisiones acertadas en situaciones de incertidumbre, a través de los aspectos más interactivos del uso de dichos sistemas, permitiendo la colaboración, la comunicación y el acceso a una inmensa variedad de recursos de información por parte de todos los actores del Acuerdo.

Hoy en día se requieren sistemas que permitan comunicarse de forma completa, unificada y real, buscando compartir la información de manera directa y que sean lo más parecidos posible a una conversación cara a cara. Para ello es imprescindible disponer de sistemas que permitan, de una forma integrada, compartir voz, video, documentos, mensajes de texto y/o aplicaciones colaborativas.

Justificación:

Como resultado de la X Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL se solicitó a la Secretaria para ARCAL, en el OIEA, poner en conocimiento del OCTA la propuesta de conformar un grupo de expertos para elaborar un proyecto de red de información de ARCAL.

Durante la X Reunión de Representantes de los Estados Miembros de ARCAL (ORA) se acordó probar la propuesta de trabajo para captación de recursos financieros y la propuesta de una plataforma de comunicación, mencionadas en el documento ORA 2009-07.

Objetivo:

Crear una plataforma de comunicación entre los diferentes actores del Acuerdo Regional ARCAL, basada en Internet, que permita el intercambio de información en forma rápida, efectiva y económica, brindando las herramientas necesarias para establecer charlas en tiempo real, discusión de propuestas en foros virtuales, intercambio y revisión de documentos, biblioteca digital, educación a distancia en línea y otras utilidades que ayuden a lograr los objetivos del acuerdo.

Descripción:

La plataforma de comunicación estará dividida en varias secciones, cada una incluirá información relevante y herramientas que estarán diseñadas para su utilización. El diseño deberá ser claro en cuanto a su navegación, para que no exista confusión entre los usuarios, los vínculos de navegación siempre deberían estar presentes.

La plataforma debe contar con herramientas propias de administración y gestión de todos los recursos que en dicho sistema se integren. Entre las herramientas y funcionalidades más básicas y esenciales se encuentran la asignación de usuarios y perfiles de acceso, niveles de seguridad, control de tiempos, etc.

Dicha plataforma debe ser un elemento integrador de diferentes herramientas y funcionalidades que permitan crear cualquier tipo de entorno de intercambio de información, adaptado a las necesidades particulares del Acuerdo. Este aspecto es muy importante, puesto que la tecnología debe cubrir necesidades específicas y no al revés.

Además, hay que tener en cuenta que, en muchos casos, la plataforma deberá convivir con otros sistemas de gestión con los que pueda trabajar ARCAL, lo cual supone trabajar en integración de la plataforma con otras infraestructuras informáticas y de sistemas, de tal forma que ambos integren aquellos procesos administrativos y de gestión que estén implantados en el marco del Acuerdo y tener posibilidades de adaptación con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet, servidor Web, etc.

La interacción y la comunicación entre todos los usuarios deben estar garantizadas a través de la integración de diferentes herramientas que faciliten la comunicación y la colaboración entre todos los usuarios. Dichas herramientas deben facilitar, tanto la comunicación asíncrona (foros, tabloneros, correo, listas, etc.), como la comunicación síncrona, (sistema de mensajería, Chat, videoconferencia, etc.)

Se impone la necesidad de la plataforma en cuestión cumpla con los estándares internacionales ya que el cumplimiento de dichos estándares garantizará la compatibilidad de dicha plataforma con materiales u otros elementos que se puedan llegar a integrar en la misma por parte de otras o bien exportar desde ella a otros sistemas existentes tanto en los Estados Parte como en la Secretaría, como es por ejemplo la Página Web de ARCAL.

Debido a la diferencia de tecnologías que se encuentra entre los diferentes usuarios y que algunos de ellos pueden no disponer de conexiones de Internet de banda ancha, el Sitio deberá ser ligero en tamaño (KB). No se deberán utilizar grandes animaciones en Flash u otras tecnologías que necesiten descargar archivos demasiado grandes, igualmente las imágenes que se utilicen deberán ser optimizadas para su uso.

Se recomienda que la plataforma a ser desarrollada sea compatible con los principales navegadores de la Red (Explorer y Firefox) para evitar errores de visualización de los contenidos.

Estructura de la Plataforma:

La plataforma de comunicación para ARCAL estará constituida por los siguientes elementos componentes:

- **Página de Inicio:** En esta página se presentará la información básica de la Plataforma, descripción de la misión y visión del Acuerdo, así como las herramientas de navegación que permitirá ingresar a todas las secciones.
- **Noticias y Actividades de los Estados Parte:** En esta página se incluirán las principales actividades realizadas en cada país en el marco del Acuerdo, se deberá actualizar mínimo con una frecuencia mensual. Se deberá realizar una pequeña descripción de la actividad, el lugar y fecha de realización y la forma de contactarse para recibir información adicional. Si la actividad o evento tiene un afiche o imagen representativa se podrá incluir, igualmente se pueden vincular archivos que incluyan información adicional de la actividad.
- **Grupos de Trabajo:** En esta página permitirá a los diferentes grupos de trabajo que se establezcan en el marco del acuerdo y/o de sus proyectos, la revisión de documentos, hojas de cálculo y presentaciones en línea por parte de hasta 25 usuarios en forma simultánea desde cualquier parte del mundo donde se encuentren (en forma similar al software Go to Meetings ó Google Docs).
- **Reuniones en Línea:** Esta herramienta de la plataforma permitirá la realización de reuniones virtuales para un número de hasta 30 participantes que pueden encontrarse en cualquier lugar con acceso a Internet. La misma dispondrá de facilidades de

comunicación oral, escrita y visual. Se requiere que esta página permita el llamado a reuniones por parte de cualquiera de los usuarios, capacidad de moderación y transferencia de control de los comandos a todo usuario que se requiera durante el desarrollo de la reunión virtual.

- **Página de Vínculos:** En esta página se reseñarán diferentes sitios Web que sean de interés para los usuarios, particularmente la página Web de ARCAL y la del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA, con enlaces a TCPRIDE y PCMF. Se incluirá el nombre del Sitio, su dirección en Internet y una breve descripción. Se realizará una organización temática y por orden alfabético de los Sitios, se deberá desarrollar una revisión mensual de los vínculos para certificar su funcionamiento y de igual manera se debe tratar de alimentar esta sección con nuevos sitios de interés.
- **Chat:** Esta herramienta permitirá a los miembros encontrarse y establecer una conversación en tiempo real, deberá soportar hasta 100 miembros conectados en un mismo momento, la opción de establecer charlas privadas y tendrá opciones de edición de texto avanzadas (cambio de tipo de letra, color y otras).
- **Herramienta de Búsqueda:** Esta herramienta permitirá a los usuarios acceder a la información que están requiriendo en forma rápida, buscando a través de toda la información disponible en la plataforma (documentos, bases de datos, archivos audio visuales, etc.)
- **Foro Abierto:** El Foro es una de las herramientas principal de la Plataforma y se espera que sea utilizada con gran frecuencia por los miembros. Al igual que el Chat, su acceso será restringido por un nombre de usuario y clave de acceso que serán suministradas a cada usuario. El Foro estará subdividido por secciones, de acuerdo a los temas que se vayan a tratar, en cada una de estas secciones los miembros pueden crear “temas de conversación” y a la vez responder a “temas de conversación” ya existentes. Se manejarán dos tipos de credenciales dentro de los foros: usuarios y moderadores, estos últimos deben realizar revisiones de los temas, ayudar a los usuarios con sus inquietudes y en general velar por el adecuado funcionamiento de la herramienta. En el marco del foro se contará con un pizarrón electrónico de mensajes (Bulletin Board) el cual permitirá presentar asuntos importantes y noticias de interés para los participantes.
- **Biblioteca y Videoteca Virtuales:** Espacio dirigido tanto al archivo de documentación importante del Acuerdo; informes, documentos técnicos, guías, directorios profesionales y técnicos existentes en los países, que permitan la realización de actividades de “networking” y cualquier otra documentación (escrita y/o audio visual) relativa a temas de interés del Acuerdo. En esta página los usuarios de la Plataforma tendrán a su disposición diferentes tipos de documentos de consulta para ser descargados en formato PDF. La organización de los documentos será a partir de la temática y luego por orden alfabético; cada uno de los documentos tendrá una breve descripción del mismo, su fecha de publicación, autores y tamaño en Kilobytes. Esta página se debe actualizar cada mes, incluyendo nuevos documentos.
- **Cursos de Entrenamiento en Línea:** En esta sección se colocará la información relativa a la autoformación de profesionales y técnicos de la región, a través de cursos desarrollados por los Estados Parte, tanto en el marco del Acuerdo como fuera de el, y pudiera contener enlaces a cursos audiovisuales existentes en otras plataformas tales como la biblioteca del OIEA ó YouTube.